

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 10 de Septiembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 228.

La última voluntad EN ASUNTOS DE ENSEÑANZA

La legislación de la segunda enseñanza se parece á la tela de Penélope en ese constante tejer y destejer de los ministros de Fomento. Se aspira á formar en los Institutos de segunda enseñanza, no sólo sabios que conozcan los últimos adelantos de cada ciencia, sino hombres fornidos y desarrollados, organismos que puedan competir en agilidad y musculatura con el esbelto tipo de la raza anglosajona.

Con este propósito se obliga á los alumnos que han de estudiar el quinto grupo en el venidero curso, á matricularse en Gimnasia. La asignatura no es nueva para dichos alumnos, que ya se vieron obligados á hacer planchas y equilibrios en sus primeros años de carrera. Queremos decir que la Gimnasia ha sido antes de ahora obligatoria: es un verdadero cometa del cielo escolar, que aparece y desaparece de cuando en cuando en los Institutos, en virtud de fuerzas misteriosas que le obligan á recorrer órbitas tan desconocidas como excéntricas. Lo peor del caso es que la Gimnasia como todos los cometas, trae cola: el importe de la matrícula para los alumnos y el establecimiento de los gimnasios para los centros de enseñanza. En el reducido periodo de cinco años, se han dado más de media docena de disposiciones sobre la Gimnasia; unas encaminadas á imponerla, otras á suprimirla, ya para hacerla obligatoria ó ya para conservarla con el carácter de asignatura voluntaria.

No ha faltado quien ha dicho que el restablecimiento de la Gimnasia obedecía á ciertos compromisos del Ministro con aspirantes á esas cátedras: no lo sabemos, pero sí podemos asegurar, que la prensa profesional ha censurado entre otros, el nombramiento de un barbero para catedrático de Gimnasia en un Instituto de segunda enseñanza; y critican la contingencia de aparecer el rapa barbas el día de la apertura de curso entre sus compañeros (!) (no de barbería sino de profesorado) vestido, no con la honrosa blusa de su oficio, sino con la deshonrada toga. El caso es verdaderamente curioso, y si llegara á realizarse sería probable que el disfrazado gimnasta se encontrase solo en los sillones destinados al claustro del aludido Instituto. Lo apurado de la escena sería que la ausencia de los demás le pusiera en el caso de tener que abrir el curso, porque de seguro que en lugar de discurso, haría una hermosa alabanza

en el buen sentido de la palabra, y daría cuatro saltos mortales de necesidad (para el público); es decir, *demonstraría el movimiento andando*.

Lo que es verdaderamente grave, es que se obligue á los alumnos á emplear dos cursos en la Gimnasia, con sus correspondientes matriculas, cuando otras asignaturas más importantes, como la Religión y la Historia de España, no disponen sino de medio.

Así anda el mundo.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 9 de Septiembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Toda la expectación política de estos días ha cedido esta tarde ante el siguiente telegrama que se ha hecho público á las seis.

Habana 8.

General Luque desde Holguín participa que numerosas fuerzas insurrectas formadas por las partidas de Calixto García, Rabi, Capote y Torres, atacaron el 14 de Agosto á Victoria de las Tunas, rindiéndola el 29.

Dicen llevaban algunos cañones de dinamita.

Luque ordenó formación sumaria.

El enemigo ha devuelto 87 prisioneros, entre ellos el comandante militar de la plaza.

Transmitiré detalles.

A última hora se conoció la noticia revisando carácter oficial, puesto que la confirmó el presidente del Consejo.

A reserva de publicar el telegrama recibido en el ministerio de la Guerra en cuanto le faciliten á la prensa, diremos que Calixto García Rabi y Lora y los cabecillas de las jurisdicciones de Bayamo, Cuba y Holguín verificaron en el mes de Agosto una reconcentración para caer sobre Victoria de las Tunas, poniéndola cerco, según se dice, el día 14.

El destacamento compuesto de más de cien hombre, hizo resistencia, que no pudo prolongar por mucho tiempo.

El enemigo había acumulado sus principales elementos de combate, incluso unos cañones.

Rendido el destacamento, y después de entrar en el pueblo los insurrectos, fueron puestos en libertad los 87 prisioneros que cayeron en su poder, por los cuales se ha tenido conocimiento del triste suceso.

Victoria de las Tunas cayó en poder del enemigo dos veces en la guerra pasada, y fué incendiada y pasada á cuchillo la guarnición.

Realizó la hazaña el célebre Vicente García, á quien alentó tanto el éxito, que desde entonces se creyó más fuerte, que los demás personajes de la manigua, y en condiciones de conspirar para im-

ponerse como *presidente*, surgiendo discórdias tales que precipitaron la disolución de muchas partidas, muriendo la *República cubana* en manos del propio Vicente García.

La toma de las Tunas por Vicente García originó la dimisión del general Jovellar.

Consignamos estos antecedentes históricos por considerarlos de gran oportunidad.

No hay por qué decir que el suceso ha producido desagradable impresión en todas partes.

En el ministerio de la Guerra ha alzado la atención de la cuestión de los generales.

La toma de Victoria de los Tunas es un serio contratiempo para nuestras armas. Esta población tiene más de 5.000 habitantes, es capital de la jurisdicción de su nombre, y ha sido hasta caer en manos de Calixto García y Rabi, cabeza de una comandancia militar.

Este y otros parecidos sucesos eran de temer por no haberse organizado la defensiva en Oriente, para poder resistir allí sin desventajas mientras en Occidente tomábamos la ofensiva.

Lo más grave de la noticia es la circunstancia de haber podido el enemigo tener bastantes días sitiada la plaza sin que las tropas leales se hayan molestado una sola vez. Esto prueba del modo más concluyente la libertad con que opera y la pasividad á que nuestras escasas fuerzas se hallan reducidas en el departamento Oriental. Victoria de las Tunas no ha podido ser socorrida desde Manzanillo, desde Bayamo, desde Puerto Padre, ni desde Holguín. ¿Por qué? Esto es lo que convendría saber, pero tememos que no llegue á ponerse en claro oficialmente.

También deseáramos noticias de la suerte que ha cabido al destacamento del Guano y de la verdadera situación de Bayamo, medio evacuada ya por el vecindario y cuya guarnición tanto trabajo nos cuesta sostener.

¡Lástima que estando pacificadas por el Gobierno de acuerdo con el general en jefe las provincias occidentales, tengamos en ellas las tres cuartas partes del ejército y dejemos las orientales casi á merced de la rebelión.

El Corresponsal.

De un libro.

«... Hay algo en la marcha de los acontecimientos que no cabe en moldes mezquinos; hay algo en la corriente de las ideas que pasa por entre las vallas de bayonetas; hay algo en la agitación presente y en los secretos del porvenir que no se encierra en las carteras diplomáticas. Es preciso no contar demasiado con los medios represivos, porque la experiencia los muestra débiles; á ideas es necesario oponer ideas; á sentimientos, sentimientos; á espíritu público, espíritu

público; á la abundancia de mal, abundancia de bien; á constancia en disolver, constancia en unir; á tenacidad en trastornar, perseverancia en organizar. Lúchese, en buen hora, con las armas cuando sea preciso; pero sin olvidar nunca la fuerza de la palabra y la pluma; sin olvidar que los discursos y los escritos han trastornado más imperios que los ejércitos; que los estragos de la revolución francesa fueron precedidos de las palabras de fuego de Rousseau y de Voltaire; que los triunfos de Napoleón sobre las monarquías antiguas fueron precedidos de la lógica de Sieyès y la elocuencia de Mirabeau»...

«¿Qué significa ese homenaje tributado á la libertad, á las reformas, á la tolerancia, al progreso? Todos los que lo hacen ¿son débiles ó ciegos? Entonces, ¿dónde están los fuertes y los que tienen vista? ¿Por qué no han salido á torcer la marcha del género humano? ¿Por qué no salen? ¿Por qué no han revelado, por qué no revelan al mundo sus secretos? ¿Por qué no se cubren con su égida? ¿Cómo es que en tantos países, tantos y tan poderosos intereses no han podido defenderse de esa invasión del espíritu moderno? Se dirá que porque no se ha sabido

Pero entonces, ¿qué pensaríamos de instituciones que han carecido de lo que más necesita toda institución, que es un buen escudo? ¿Qué de los hombres formados á su sombra y encargados de su custodia y defensa? Grandes efectos suponen grandes causas; efectos universales requieren causas universales; cuando tantos sucumben, recio será el golpe que sufran; cuando tantos son arrebatados, muy poderosa será la corriente.»

«Por ese espíritu de libertad, que invade el mundo civilizado y se dilata por todas partes, como un río que se desborda, ¿hemos de temer que perezca la religión.»

«No. La alianza del altar y del trono absoluto podía ser necesaria al trono, pero no lo era al altar. En los Estados Unidos la religión progresa bajo las formas republicanas: en la Gran Bretaña ha hecho increíbles adelantos á proporción que se ha desenvuelto la libertad; y si bien es cierto que en otros países ha sufrido considerables quebrantos, no creemos que estos deban atribuirse todos á la ruina del trono absoluto.

JAIME BALMES.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 9 de Septiembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

De San Sebastián.

Ha salido para Madrid el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Isasa, quien sigue guardando reserva sobre el asunto

que tratará en su discurso de apertura de los tribunales.

El nuevo ministro de los Estados Unidos pasó el día de ayer en Biarritz, y hoy ha regresado á esta ciudad.

Han cumplimentado á la Reina la duquesa de Bailén, los marqueses de Aguilar de Campóo, el obispo de Sión, el duque de Monteleón y el coronel marqués de Mendigorría.

Desde Avila.

El corresponsal en aquella capital del *Heraldo de Madrid*, telegrafía lo siguiente:

«Como no la conocia siquiera, he leído hoy al señor Sagasta la carta legráfica que publica un periódico de Zaragoza y que *El Tiempo* reproduce á título de información.

El jefe del partido liberal me ha autorizado para que desmienta en absoluto cuanto en ella se dice.

No ha recibido el señor Sagasta desde su salida de Madrid carta ninguna del general López Domínguez, y por consiguiente no ha podido realizar las gestiones que con tanta riqueza de imaginación inventa el diario zaragozano.

Puedo desmentir alguna de las noticias que se han hecho circular respecto de la conferencia celebrada por los generales con el señor Sagasta.

Dicha conferencia no fué preparada, ni mucho menos solicitada.

El general Salcedo pidió al señor Sagasta una audiencia en nombre del general Pando, que deseaba saludarle; y la visita de este coincidió con la que tenía anunciada también el general Bermúdez Reina.

Este exministro de la Guerra no tuvo para qué escribir al señor Sagasta, porque encontrándose en Zorita, tan cerca de Avila, poco trabajo le costaba trasladarse á la residencia del señor Sagasta para visitarle.

No es exacto que el general Bermúdez Reina esté retraído de la política por achaques de salud, pues encuéntrase bien y dispuesto á tomar parte muy activa.

Contra lo que han dicho algunos periódicos, puedo afirmar que el señor Sagasta no ha pensado ni piensa por ahora abandonar su residencia de Avila.

—El frío será el que de termine mi regreso á Madrid—me ha dicho.

Tampoco es cierto que aguarde á Gama uno de estos días.

Por el contrario, acaba de recibir una carta suya participándole su salida para Caldas de Oviedo.

Recurso interpuesto.

Según telegrama de Barcelona que la Agencia Mencheta ha recibido esta tarde, el padre de Sempau ha presentado un recurso ante aquella Audiencia de lo criminal, pidiendo que se requiera de inhibición á la jurisdicción militar y se sustancie por la ordinaria el proceso seguido contra su hijo.

Añade el telegrama que en breve se celebrará una reunión de abogados catalanes para examinar este asunto.

Por otras noticias llegadas hasta nosotros sabemos que en Barcelona, donde la opinión pública aprecia hoy con más calma el atentado de Sempau, es objeto de discusiones el carácter del mismo, inclinándose la mayoría á reprobalo enérgicamente, pero no á reconocerle la tras-

cendencia social que se le atribuyó en un principio.

Negado.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto en contra la exposición de varios propietarios de Madrid que pedían la prórroga del plazo voluntario para el pago de la contribución.

También se ha desestimado por improcedente la solicitud de los salineros en contra del arriendo de las salinas de Torreveja.

En la Real orden, al efecto, se dice que solo por la vía contencioso-administrativa se puede revocar una disposición ministerial, y que tanto en el primer concurso que se declaró desierto como en el señalado para el día 13 próximo se ha cumplido la ley.

Director errante.

Procedente de La Granja ha llegado á Madrid el director general de Comunicaciones, señor marqués de Lema.

Esta tarde, apenas se había encargado del despacho de aquel centro, anunciábase que el marqués de Lema saldrá para Oviedo el sábado próximo.

El Corresponsal.

En el Ayuntamiento.

A las ocho y minutos de la noche, se abrió la sesión bajo la presidencia del alcalde accidental señor J. Pérez y con la asistencia de los concejales señores Ruiz Zorrilla, García Capelo, Díez, Rodríguez Ramos, Domínguez Guerra, Gil, Luelmo, Funcia, Lozano, Caldevilla Sevilla, Ramos, Calonge, Montilla, Gallego, Dueñas, Crespo y Caldevilla Gómez.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó á la orden del día.

Se aprobaron las cuentas del laboratorio municipal de los meses de Julio y Agosto.

También se aprobó el extracto de los asuntos del mes de Agosto, tomado por secretaria.

Se acordó que los cajones de la plaza de Cánovas del Castillo, queden en la misma, accediendo á la petición de sus dueños.

Se aprobó un informe de la contaduría para gestionar el cobro de 11.000 pesetas que la Diputación provincial adeuda por beneficencia y algunas anualidades de unos foros que satisficían los ayuntamientos de Salamanca y Medina de Rioseco.

Pasó á informe de la comisión de obras una solicitud de don Francisco Martín Ruiz, para establecer un cerramiento delante de su casa, en la calle de Pelayo, número 4.

El señor presidente pone á votación, si se ha de construir ó no el pontón de Olivares, sobre el arroyo de Valorio, resultando de la votación diez votos en contra y ocho favorables, quedando en su vista desechada la proposición del señor Caldevilla Sevilla.

Pasó una proposición á la comisión respectiva para que informe, sobre el aumento del alumbrado en los caminos de Pinilla y San Frontis.

Se concedió el socorro de 75 pesetas, médico y botica de beneficencia, al soldado regresado de Cuba, Pablo Redondo.

Le fué concedida licencia á un vecino

de Olivares para hacer obras en una casa de su propiedad.

Es aprobada el acta de recepción del empedrado de la calle de Malcocinado.

Idem de las obras del desmonte de la plaza de la Catedral.

También quedó aprobado el informe de la comisión sobre la solicitud que tenía presentada don Nemesio Rodríguez, dueño del Kiosco de la plaza de Sagasta.

Quedó aprobado el dictamen de la comisión de obras sobre el plano de alineación de la calle de Pelayo.

Pasa á la misma comisión la denuncia de la muralla de Santa Maria la Nueva, que se halla en estado ruinoso.

El señor maestro de obras presenta una proposición para arreglar la parte destruida por las aguas en el puente de las Lecheras, pasando á la comisión de obras para su informe.

Es aprobada la colocación de una lámpara incandescente en la fachada del cuartel de caballería.

Se aprueba un informe del contador de fondos, para que se forme un inventario de todos los enseres que existen en las dependencias del ayuntamiento.

Se acuerda dar la gratificación de 65 pesetas 50 céntimos á los bomberos que acudieron primero al incendio de las acañas del Puente.

Terminada la orden del día, el señor presidente presenta una factura de 1.003 pesetas del director de la banda municipal, señor Sendín, por haber amenizado los paseos de la Glorieta y San Martín.

El señor presidente ruega á los señores concejales que le digan de qué capítulo han de pagarse esas mil tres pesetas, puesto que no hay de donde sacarlas.

Noticias del extranjero.

De Londres.

El periódico *Daily Mail* publica un despacho de Nueva York diciendo que el cónsul americano general Lee llegado á esta última población, aun cuando encerrado en una gran reserva no ha dejado de formular indagaciones de interés respecto á la situación del problema cubano.

Según el citado personaje el estado de Cuba es muy grave, el prestigio de España disminuye continuamente y cree imposible por ello que sólo la acción de las armas pueda resolver el conflicto.

El mismo diplomático dando muestras de buena fe ha destruído la leyenda de las crueldades de las autoridades españolas con Evangelina Cossío Cisneros diciendo que se halla tratada con gran consideración, que todo lo que se ha dicho de malos tratos es absurdo y que aún no puede aventurarse cual será la sentencia que recaiga y el punto en que la cumpla la procesada.

El citado despacho de Nueva York dice también que el general Lee es portador de importantes proposiciones hechas por los insurrectos.

Las operaciones militares de la India siguen su curso favorable para las tropas inglesas, que avanzan castigando duramente á los rebeldes; pero los afridis y los orakzais se defienden con gran tesón y son necesarios grandes esfuerzos para reducirlos.

De Inglaterra salen refuerzos con frecuencia, muy especialmente de Artillería.

De Paris.

La escasez de las cosechas y la elevación en los precios de los cereales no son tan significadas como los elementos socialistas quieren dar á entender para sus particulares fines.

La especulación ofrece un aspecto casi normal y la tendencia al alza señalada hace algunos días parece hoy contenida.

No hay sin embargo que abrigar ciega confianza en tal estado de cosas á causa del mal tiempo que dificulta las operaciones agrícolas.

El juicio oral de hoy.

En la audiencia provincial se ha visto hoy ante el jurado la causa instruída contra Florentino Arias Escudero, que en 2 de Agosto del año pasado dió muerte á Antonio Piorno, en riña que tuvo con éste y con su hermano Nicolás Cañivano.

El teniente fiscal señor Mansilla calificó el hecho de homicidio, si bien admitió algunas circunstancias atenuantes.

La defensa encomendada, á don Francisco Morán, demostró en un informe elocuentísimo que su defendido debía ser exento de culpabilidad y que los únicos responsables de la muerte del Antonio Piorno fueron éste y Nicolás Cañivano, que provocaron la riña y pusieron al Florentino en la ineludible necesidad de usar, para defenderse, el cuchillo homicida.

Con la claridad y elegancia que le son peculiares, hizo el resumen del juicio el señor presidente de la sala, en pos del cual el jurado dió veredicto de *inculpabilidad*, de conformidad con la defensa.

El numeroso público que llenaba los salones y pasillos de la Audiencia, cautivado por el magnífico discurso del señor Morán, esperaba este resultado, y aplaudió tanto la rectitud del jurado como el calor y el entusiasmo de la defensa.

**

Al ser puesto en libertad el procesado, ocurrió una conmovedora escena entre éste y su pobre madre, que aguardaba el fallo en casa próxima á la Audiencia. El numeroso público que la presencié, tributó manifestaciones de simpatía á la madre y al hijo.

NOTICIAS

Agradecemos vivamente á nuestro querido amigo el presidente de la Diputación provincial, señor Cid, las deferencias que guarda á la prensa, de las cuales es la última la atención de haber remitido á todos los periódicos un ejemplar del *Censo electoral* de 1897, y con el mayor gusto le acusamos recibo del destinado á esta redacción.

Como algunas Delegaciones interpretan mal el vigente Reglamento relativo á la substanciación de las reclamaciones económico-administrativas, es oportuno ad-

vertir que, al cursar las peticiones de relevación de previo pago, deben de abstenerse de remitir los recursos de alzada, que procede enviarlos a la Superioridad con sus expedientes respectivos, al concederse esa gracia. Pero cuando por error hayan sido enviados los recursos con la petición de relevación del previo pago, al comunicarse ésta, deben remitirse los expedientes sin esperar a que se expidan, porque así procede hacerlo.

Según el ministro de Hacienda, la cláusula 32 del pliego de condiciones para el arriendo del monopolio de los petróleos, no impide su libre comercio hasta que el arriendo comience. Las declaraciones juradas a que dicha condición se refiere serán aplicadas con otras relaciones adicionales referentes a las adjudicaciones y venta hasta la fecha marcada para el comienzo del arrendamiento. En este sentido tienen instrucciones los delegados de Hacienda.

El alcalde de Salamanca señor Mozas, ha encargado a los dueños de fondas, posadas y cualquier vecino que desee admitir en su casa huéspedes durante la próxima feria, que den cuenta a la misma del número de forasteros que pueden admitir, para que en lo posible no carezcan de los alojamientos los que visiten la capital.

La Biblioteca Nacional ha reproducido su anual anuncio para la concesión de un premio de 2.000 pesetas al autor español ó hispano-americano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, relativos a escritores españoles ó hispano-americanos.

Y otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispano-americano que presente, en mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española ó hispano-americana, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de Noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de que termine el referido día, con sobre dirigido al secretario de la misma.

Es de advertir que desde hace algunos años se han venido declarando vacantes dichos concursos.

Zona de reclutamiento de Zamora número 23.—El pago de las asignaciones de los ejércitos de Ultramar correspondiente al mes de Agosto, empezará en las oficinas de la misma, el día 14, de 9 y 1/2 de la mañana a 1 y 1/2 de la tarde y continuará hasta el 17 inclusive que quedará cerrado dicho pago.

Tanto los interesados como los que lo hagan por medio de apoderados, manifestarán al efectuar el cobro el cuerpo donde sirven los asignantes.

A Navarra, ayuntamiento de la villa

de Peralta, se le ha denegado el permiso para celebrar corridas de vacas ínterin no se ponga al corriente en los pagos de los maestros.

Así debía hacerse con algunos pueblos de la provincia de Zamora.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 8.

	Varones.	Mujeres.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	57	66	123
Ingresados en el día de hoy.	3	0	3
Salidos en el día de hoy.	1	1	2
Quedan en el Hospital.	59	65	124

Zamora 10 de Septiembre de 1895.

El mercado de cereales celebrado en nuestra capital en el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

- Trigo, fanega 11,25 á 11,50 pesetas.
- Cebada, 5,75 á 5,50 idem.
- Centeno, á 6,25 á 6 50 idem.
- Garbanzos superiores, á 35 idem.
- Medianos, á 20 idem.
- Algarrobas, á 6,15 y 6,60 idem.
- Harina de 1.ª á 4,62 pesetas arroba.
- Idem de 2.ª á 4,3- id
- Paja corta á 1,20 carga.

En el mercado de vino hubo alguna saca, pagándose el cántaro á 4,25 pesetas y siguiendo la tendencia de alza.

Hoy han llegado á Salamanca los toros del duque de Veragua y de Muruve que se lidiarán en las tardes del 12 y 13 del actual.

Hoy se ha reunido la comisión mixta de reclutamiento.

Por real orden del día 2 de Septiembre, se autoriza á la Diputación provincial de León para crear una escuela superior de maestros.

MOVIMIENTO DE POBLACION

- Nacimientos.**
Severiano Rubio Iglesias.
- Defunciones.**
Micaela Maga Rodríguez.
Damián Fernández Segurado.

Según comunica á este gobierno el capataz de telégrafos de esta capital han sido robados 20 postes del telégrafo en el trayecto de Zamora á Benavente.

Ha regresado de su excursión veraniega, nuestro querido amigo y correligionario el diputado provincial don Fidel Salvador y su señora.

Hemos visto el cartel anunciador de las ferias de Valladolid, siendo un trabajo artístico y elegante.

El lunes por la noche la sociedad del *Círculo del Teatro*, pondrá en escena cuatro bonitas zarzuelas, en las que serán desempeñados sus papeles por niños y niñas de corta edad; los trajes se han confeccionado según los requieren las obras.

Por disposición del pontífice León XIII, han sido erigidas canónicamente en el seminario de Sevilla, las facultades de teología, derecho canónico y filosofía.

Comunican de Valladolid, que ayer ocurrió un sangriento crimen en una de las riberas sitas en los Vadillos, que tiene por nombre *Lagar de las Culebras*; entró por la mañana un sujeto, salvando la valla de la finca, con intención de apoderarse de alguna cantidad de fruto de los viñedos.

Apercibido de ello el cachicán de la finca detuvo á dicho individuo en el momento en que se presentaba en el lugar del suceso el dueño, llamado Bonifacio Cabo, el cual reprendió severamente al allanador de sus propiedades, quien encolerizóse de tal modo, que haciendo uso de una hazada, dió un fuerte golpe al señor Cabo, produciéndole una herida en una mano.

Entonces éste, montando una escopeta que tenía cargada con perdigones, disparó sobre el agresor, dejándole muerto instantáneamente.

Bonifacio Cabo, una vez cometido el hecho, se encaminó él solo á la población presentándose en la cárcel de Chancillería á dar parte del suceso.

En carta que nuestro corresponsal administrativo nos dirige desde Benavente, después del telegrama de anoche, nos participa que la segunda función taurina ha sido un verdadero acontecimiento, siendo merecedores los lidiadores de la mejor recomendación, así como mereció también la enhorabuena más justa, el dueño del ganado.

Los niños sevillanos han hecho verdaderos esfuerzos por complacer al público, y lo que han logrado, augurandoles muchas simpatías y contratos por su laboriosidad.

Servicio telegráfico.

De Benavente.

Benavente 10 (7,45 n.)
La corrida de anteayer tarde fue mediana, resultando el ganado bastante malo. Dúdase si procederá de ganadería conocida, Gavira regular. Castilla, en aprendizaje.

Benavente 10 (7,50 n.)
Esta tarde se ha verificado la segunda corrida, á cargo de los Niños Sevillanos, con una buena entrada; *Gallito* y *Mancheguito*, ganaron orejas, siendo este último llevado en hombros á la presidencia. Todos han estado hábiles y oportunos, escuchando nutridísi-

mas palmas y recogiendo cigarros. Toros de Carreros, voluntarios y de poder, mataron seis caballos. En resumen, la corrida puede calificarse de inmejorable.

El Corresponsal.
De nuestro corresponsal especial:
Madrid 10 (12 m.)
A Filipinas.

Se ha celebrado hoy en el Ministerio de la Guerra el sorteo anunciado de jefes y oficiales de Ingenieros, con destino al archipiélago filipino.

En virtud de dicho sorteo, corresponde marchar á Filipinas al Comandante Sr. Escrig, capitanes señores Más, Paula y Rojas y tenientes Lasala y Furnier.

Madrid 10 (12,20 t.)
Regreso de Reverter.

Hoy ha llegado á Madrid procedente de Santander, el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter.

Madrid 10 (12,35 t.)
De Cuba.

El telegrama oficial recibido hoy en el ministerio de la Guerra, da cuenta de varios encuentros ocurridos con los insurrectos desde el día 4 del actual, en las Villas, Matanzas, Habana y Pinar del Río, en los que les hicimos 143 bajas. Nosotros tuvimos 7 muertos y 46 heridos.

Se han presentado á las autoridades 286.

Madrid 10 (2,10 t.)
El Colón.

El acorazado *Colón* se incorporó á la escuadra de instrucción en Lisboa, según las noticias facilitadas hoy en el ministerio de Marina.

Madrid 10 (2,20 t.)
Consejo de ministros.

En los círculos políticos se concede extraordinaria importancia al Consejo que hoy celebrarán los ministros.

Teniendo en cuenta la gravedad que encierran las últimas noticias de la campaña de Cuba, no será extraño que de dicho Consejo surjan acontecimientos de gran trascendencia.

Sánchez Ortiz.

GRAN COLEGIO
DE
STO. TOMAS DE AQUINO
Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

DIRECTOR, DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 30 alumnos matriculados obtuvieron 22 notas de sobresaliente, y dos premios, son la mejor recomendación del Establecimiento. El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacioso local, alumbrado por luz eléctrica; con personal ilustrado ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana; amenos y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea. Pídanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre. Honorarios módicos y excelentes resultados.

Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,
ZAMORA

Pasatiempos.

Vivían en una misma calle de París tres zapateros, y uno de ellos colocó, de la noche á la mañana, en la muestra de su casa el siguiente rótulo:

—«Aquí vive el mejor zapatero de Francia.»

Al ver la muestra un vecino, colocó la suya:

—«Aquí vive el mejor zapatero del mundo.»

Así que el tercero se apercibió de los dos anuncios, escribió el suyo en el que se leía:

—«Aquí vive el mejor zapatero de la calle.»

Refiérese que el escribiente de un usu-

tero que estaba echando una cuenta de multiplicar, embrollado ya por la operación, dijo volviéndose á su amo:

—¿Cuántas se llevan de cuarenta?

—¡Cómo! replicó el usurero; ¿hace cuatro años que estais en mi casa, y todavía ignorais que de cuarenta llevo la tercera parte?

Un marinero contaba á un compañero suyo las hazañas de su padre, y daba principio al cuento con estas palabras:

—Mi padre es el hombre que más ruido ha metido en el mundo.

—¡Hombre! le decía el otro con aplomo de boca abierta. ¿Pues qué ha sido tu padre?

—¡Mi padre! ¡Fué cincuenta años tambor!!!!...

IMPRESA CALAMITA

DROGUERIA DEL LICENCIADO EN FARMACIA Don Federico Martínez. SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos:

Chocolates superiores y licores de Co-

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

LA MADRILEÑA

VICENTA DEL POZO.

Planchadora que fué de «La Linda» ofrece sus servicios al público en toda clase de ropa.

Calle de la Rua número 45.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	2,50	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotogrado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS

DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.